

DIARIO DE

MENORCA

DEL DOMINGO

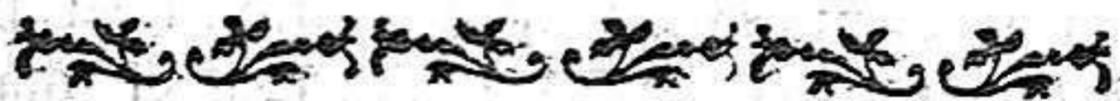
19 DE JUNIO

DE

1814.



SANTA JULIANA Y S. GERVASIO MRS.

*Valencia 31 de mayo.*

El Rey nuestro Sr. continúa disfrutando de la mejor salud, trabajando con una vigilancia y zelo infatigable en todo lo que mira al restablecimiento del orden, à la buena administracion pública, y à la prosperidad de todos sus vasallos. De todas partes se le presentan los homenages y obediencia de sus vasallos leales.

Por una carta fidedigna que se ha recibido de Madrid, sabemos que S. M. ha reducido su Real Casa à la mayor economia: ha quitado la Caba, la Sauseria, la Enrriera, los pages, la capilla real, la de cámara, ha suprimido los sueldos de sus oficios, y paga solo lo que S. M. manda hacer; su tio y su hermano comen en su mesa, en la que solo se sirven seis platos, pasean en un mismo coche, tienen quatro criados con titulo de criados del quarto, y en una palabra, todas las acciones económicas y administrativas de S. M. manifiestan y prueban hasta la evidencia que es el mejor de los Reyes, y que Dios le tiene destinado para ser el consuelo y el autor de la felicidad de toda la nacion española.

El dia 24 del corriente tuvo Madrid la satisfaccion mayor, despues de la entrada de su Sober-

rano, de vér entrár por sus puertas al por tantos títulos, benemérito del Rey y de la nacion española, el Excmo. Sr. Duque de Ciudad-Rodrigo. Se le hizo un recibimiento, qual correspondía à su merito y à sus eminentes servicios: la tropa estaba tendida desde la puerta de Alcalá hasta Palacio, haciéndosele los honores militares como à generalísimo: habiendo antes dispensado S. M. la orden que prohibe hacer dichos honores en la residencia del Soberano: el concurso era inmenso, y pudo S. E. conocer en el semblante y demostraciones de todos la admiracion y entusiasmo que causaba su presencia.

Ayer se celebró en esta ciudad el dia de San Fernando en obsequio de nuestro amado Soberano con el mayor regocijo y entusiásmo. Una lucidísima procesion acompañada de un irmenso pueblo salió por la tarde y se dirigió à la Real Plaza de Fernando VII, donde se colocó una lápida dedicada à nuestro amado Rey, mientras se le erige en medio de ella la estatua que ha decretado levantarle el muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Membrilla, provincia de Birgos, 15 de Mayo.

Luego que D. Lorenzo Beltran, alcalde de esta villa, recibió la gaceta extraordinaria de Madrid del jueves 12 del corriente, en que se inserta el real decreto de nuestro amado Rey y Señor D. Fernando VII, dado en Valencia el 4 de este mes, declarando nula y de ningun efecto la Constitucion sancionada en Cádiz, se creyó en la precisa obligacion de hacer entender su contenido al pueblo para su mas puntual observancia. A este fin dispuso, con acuerdo de los señores teniente de cura y D. Pedro Herboso, dignidad de tesorero de la colegial de Roa, juntar concejo pleno à campana tañida, como se verificó à las siete de la mañana de este dia. Reunidos los vecinos en el sitio acostumbrado se

leyó en alta voz el real decreto por el citado tesorero, siendo increíble el gozo que se advertía en los semblantes de estos leales habitantes, que no pudiendo expresarse de otro modo derramaban lágrimas de alegría, y bendecían à Dios y al Rey, con vivas y aclamaciones. Concluida la lectura se hizo un breve discurso alusivo à las circunstancias, y se dirigieron todos à la iglesia parroquial, donde despues de la misa se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias. El pueblo, enagenado de gozo, empleó lo restante del dia en expresar con danzas, bayles é iluminaciones su regocijo al ver por fin restituido à su amado Monarca al trono de sus mayores.

NOTICIAS DEL País.

Avisos: En la Real Plaza del Sr. D. Fernando VII se han perdido unas cadenas de reloj, con un sello, un anillo de granitos y una llave, todo de oro al que la entregue en la calle de la espianada núm. 38 casa del Dr. D. Juan Pons se le dará una competente gratificación.

En casa del Sr. Antonio Tenas calle del Castillo núm. 73, se venden à precios cómodos todos los muebles de su casa y tienda; igualmente azucar terciado à 24 dobls. la libra, vino blanco muy bueno à 3 pesetas el quarter, y sal fina en canastitas à 7 rs. vn. cada una.

Hay para vender en la jávega Dorotea procedente de Marsella una porcion de queso *Gruyère*, vino de Burdeos, de Bourgogne y de *Grave*, vidrios huecos y para ventanas, tocino salado, cerveza, aceitunas adobadas, atun escabechado, frutas en dulce y aguardiente, agua de Lavande y otros géneros à precios equitativos, el que quisiere comprar se conferira con el patron de dicho barco que está

2358 frente la aduana.

La polacra española del patron Juan Arbona: saldrá para Marcella à últimos de la semana entrante, admite cargo y pasageros, para el ajuste se conferirán con dicho patron à bordo ò à su casa calle del Castillo, núm. 69.

En el almacén *den lluent* antes de llegar à la Consigna se vende aceite de linaza à 5 rs. vn. la libra.

El que quisiere alquilar la casa que habita el Sr. Felipe Costa, calle de la Arravalta núm. 23, por el termino de tres meses, acuda à ajustarse con dicho alquilino; en la misma casa hay para vender un armario grande de nogal, varias mesas, una porcion de redomas con vino generoso, y otras cosas, à precios equitativos.

Martes 21 del corriente se venderá en pública subasta, en un almacén debajo del Convento de las monjas, unos 1200 quintales de barrilla en 136 sacos, anclas, palos y vergas para bastimentos. En la oficina de este diario darán razon de quien necesita una criada.

Impresos: En la calle de S. Guillem núm. 9 tienda de Macia acaban de llegar y están de venta, los libros siguientes: = Poesías de Arriaza: = Almacén de frutos literarios. = La Política del Sabio: = Amenidades filosoficas: = Reglas de la buena crianza. = El hombre infeliz: = Historia secreta de Bonaparte, 2 tomos. = Riquenza de las naciones. = Primero y segundo tomo de la Reboucion de España, y otras obras de diferentes Autores, para euzalzar la virtud, y corregir el vicio.

Ma non: Imprenta de la viuda é hijos de Fabregues, calle del Castillo núm. 64.